

NOMBRE DE LA ESTÁNDAR: Código de Conducta

APROBADO POR: CPAC

PROPIETARIO DE LA POLÍTICA: Co-Directores, HR

CATEGORIA: Recursos Humanos

APROBADO: 14 de Mayo de 2018

ADAPTADO: 13 de Febrero de 2019

PRÓXIMA REVISIÓN: Febrero de 2022

A. CÓDIGO DE CONDUCTA

A1. INTRODUCCIÓN

World Renew, junto con sus socios, apoya o implementa programas humanitarios, de desarrollo y de promoción en países de todo el mundo. El personal de World Renew es personal y colectivamente responsable de defender y promover los más altos estándares éticos y profesionales en su trabajo. La administración de World Renew tiene la responsabilidad de garantizar que todo el personal conozca este Código de conducta, entiendan lo que significa en términos de comportamiento concretos y cómo se aplica al contexto de su programa. La difusión del Código de conducta está respaldada por los documentos de orientación y políticas de World Renew, a saber, las Directrices de World Renew para la Prevención de la Explotación y el Abuso Sexuales, el Documento de Orientación de Políticas y Políticas de Salvaguarda de la Infancia Mundial y las Directrices de World Renew para el Manejo de Quejas e Investigaciones .

El Código de conducta se aplica a todo el trabajo realizado por World Renew y define el comportamiento requerido del personal (este término incluye empleados pagados, contratos a corto plazo, miembros de la junta y voluntarios no remunerados).

A2. NORMAS DE CONDUCTA

Todos los miembros del personal de World Renew deberán en todo momento:

- i. Tratar a todas las personas con respeto, amor y honor reconociendo la dignidad que proviene de ser creado a imagen del Dios Triuno.
- ii. Respetar y promover los derechos humanos fundamentales sin discriminación.
- iii. Tratar a todas las comunidades con las que trabajamos (incluidas las poblaciones afectadas por la crisis, los desplazados internos y los refugiados) con respeto, cortesía y dignidad, y de acuerdo con las leyes y normas internacionales y locales.

- iv. Promover la implementación del Código de Conducta de Renovación Mundial creando y manteniendo un entorno que evite la explotación sexual, el abuso de poder y otras formas de abuso y corrupción. Los gerentes de todos los niveles tienen responsabilidades particulares para respaldar, remediar y desarrollar sistemas que mantengan este entorno.
- v. Informe de inmediato cualquier conocimiento, inquietud o sospecha sustancial de incumplimiento del Código de conducta a su supervisor directo, jefe de equipo / director de la agencia o al gerente de recursos humanos de World Renew, que tomará una acción de investigación inmediata y exhaustiva.
- vi. Tenga en cuenta que el hecho de no divulgar, o de retener a sabiendas información sobre informes, inquietudes o sospechas sustanciales de incumplimiento de este Código de conducta constituye motivo de medidas disciplinarias que pueden incluir la terminación del empleo y / o servicios.
- vii. Familiarícese con el compromiso de World Renew de brindar un entorno seguro a través del cual expresar una inquietud, sin temor a represalias o tratamiento injusto, como se expresa en la Política de resolución de reclamos de la CRCN.
- viii. Mantener los más altos estándares de responsabilidad, eficiencia, competencia, integridad y transparencia en la ejecución de su trabajo.
- ix. Cooperar con cualquier investigación sobre presuntas violaciones relacionadas con este Código de conducta.

A3. MALA CONDUCTA

A3.1 Explotación sexual y abuso

La explotación sexual y el abuso son formas de violencia. World Renew reconoce que la explotación y el abuso sexual (SEA) pueden ocurrir en cualquier entorno humanitario o de desarrollo. Sin embargo, en las crisis humanitarias, la dependencia de las poblaciones afectadas de las agencias humanitarias para sus necesidades básicas crea una responsabilidad ética adicional y un deber de cuidado por parte de todo el personal de Renovación Mundial.

Para proteger a todas las partes interesadas de World Renew en todas las situaciones, el personal, mientras se encuentre en servicio y fuera de servicio, se adherirá a los siguientes estándares de comportamiento obligatorios:

Debe:

- i. Entender que la explotación y el abuso sexual por parte del personal involucrado en el desarrollo y el trabajo humanitario constituyen actos de mala conducta y, por lo tanto, son motivo para la terminación del empleo o servicios

- ii. Cuando trabaje con niños, evite acciones o conductas que puedan constituir una mala práctica, un juicio inadecuado y / o puede poner a un niño en riesgo de abuso.
- iii. Informar a su supervisor cuando se involucre en una relación a largo plazo con un miembro de la comunidad que se está beneficiando de un programa de desarrollo o promoción y / o con otro miembro del personal de World Renew en países donde World Renew y sus socios se comprometen a largo plazo Trabajo de desarrollo, para evitar la percepción de un conflicto de intereses. La administración de World Renew es la única que toma las decisiones para distinguir una situación de crisis de una situación de desarrollo a largo plazo.
- iv. Adherirse a todas las políticas, procedimientos y leyes de World Renew.

Nunca debe:

- v. Participar en cualquier actividad sexual con niños (personas menores de 18 años) independientemente de la mayoría de edad o la edad de consentimiento a nivel local (está prohibida la actividad sexual con niños. Creer erróneamente en la edad de un niño no es una defensa).
- vi. Visite bares, restaurantes u otros locales donde los menores estén expuestos sexualmente.
- vii. Aproveche la vulnerabilidad de cualquier grupo objetivo en el contexto del trabajo de desarrollo, humanitario y de defensa, especialmente las mujeres y los niños, o permita que cualquier persona se ponga en situaciones comprometedoras. Nunca abuses de una posición para retener el desarrollo o la asistencia humanitaria, o dar un trato preferencial; para solicitar favores sexuales, regalos, pagos de cualquier tipo o ventaja.
- viii. Participar en relaciones sexuales con miembros de las poblaciones afectadas por crisis, dada su mayor vulnerabilidad y dado que dichas relaciones se basan en dinámicas de poder inherentemente desiguales y socavan la credibilidad y la integridad del trabajo de ayuda.
- ix. Aceptar, solicitar o participar en la compra o aprovechamiento de servicios sexuales.
- x. Aprovechar la vulnerabilidad de cualquier grupo objetivo en el contexto del desarrollo y el trabajo humanitario, especialmente las mujeres, los niños o los adultos vulnerables, o permitir que cualquier persona se ponga en situaciones comprometedoras.
- xi. Se prohíbe el intercambio de dinero, empleo, bienes o servicios por sexo, incluidos los favores sexuales u otras formas de comportamiento humillante, degradante o explotador (esto incluye el intercambio de asistencia que se debe a los beneficiarios).
- xii. Abusar de una posición reteniendo el desarrollo / asistencia humanitaria o dando un trato preferencial; para solicitar favores sexuales, regalos, pagos de cualquier tipo o ventaja.

xiii. Dado el aumento de la vulnerabilidad de las poblaciones en situaciones de crisis, nunca tenga relaciones sexuales con miembros de las poblaciones afectadas por la crisis, ya que dichas relaciones se basan en dinámicas de poder inherentemente desiguales y socavan la credibilidad y la integridad del trabajo de ayuda humanitaria.

A3.2 Acoso

Los miembros del personal de World Renew nunca deben cometer ningún acto o forma de acoso que resulte en daños o sufrimientos físicos, sexuales o psicológicos para las personas, especialmente las mujeres y los niños. World Renew no tolera ninguna forma de violación a esta política, incluido el acoso (acoso sexual, de género, de edad y / o racial), la intimidación, la discriminación, los comentarios o comportamientos no deseados que sean ofensivos, degradantes, humillantes o despectivos, o cualquier otro tipo inadecuado Comportamiento que no respeta la dignidad de un individuo.

Por lo tanto, todos los miembros del personal de World Renew deben:

- i. Tratar a todos con dignidad y respeto en el lugar de trabajo, hablar con cortesía y amabilidad, escuchar con atención y considerar el bienestar del otro.
- ii. Nunca cometa ningún acto o forma de hostigamiento que resulte en daños físicos, sexuales, psicológicos o emocionales o sufrimiento a individuos
- iii. Nunca se involucre en ningún comportamiento, deliberado o no, que haga que el receptor se sienta perseguido, vulnerable e impotente.
- iv. Entienda qué acciones constituyen acoso, reconozca los signos tempranos de acoso sexual, de género y racial (entre otros) y tome medidas rápidas para prevenirlo y resolverlo, incluso al informar sobre todos los ejemplos y sospechas de tal comportamiento a su supervisor y / o gerente de recursos humanos.
- v. Entender lo que constituye acoso escolar, empoderar al personal afectado, desarrollar estrategias para reducirlo y detenerlo y tomar las medidas disciplinarias necesarias contra aquellos que cometan un acto o una forma de acoso.
- vi. Nunca cometa un comportamiento violento, acosador o discriminatorio de ningún tipo dirigido a otra persona en el lugar de trabajo o en las comunidades con las que trabaja World Renew (este comportamiento es inaceptable y no se tolerará).
- vii. Nunca se involucre en ningún comportamiento que sepa o deba saber que no es bienvenido, teniendo en cuenta la cultura, la moral y las normas de las personas con las que trabaja.

A3.3 Fraude y Corrupción

World Renew tiene un enfoque de tolerancia cero al fraude y la corrupción, tal como se establece en su Política contra el fraude y la corrupción de 2009. Los miembros del personal de World Renew nunca deben aprovechar su posición cuando trabajan con comunidades, socios u otras partes interesadas de World Renew. Se espera que el personal de World Renew se alinee con las políticas de financiamiento de la CRCNA y las pautas financieras de World Renew.

Por lo tanto, los miembros del personal de World Renew deben:

- i. Promover una cultura de honestidad y apertura entre el personal y la administración de World Renew
- ii. Sea transparente en todas las transacciones financieras relacionadas con el trabajo, incluida la reasignación de excedentes presupuestarios.
- iii. Asegúrese de que los recursos financieros y de otro tipo se utilicen únicamente para el propósito previsto.
- iv. Declarar cualquier conflicto de interés conocido o potencial para su empleador (por ejemplo, relación directa con proveedores de servicios o proveedores de bienes para los programas de Renovación Mundial).
- v. Cree un entorno de trabajo donde las comunidades y el personal puedan plantear de manera segura y confidencial e informar todas las preocupaciones sobre sospechas de fraude y corrupción
- vi. Dirigir todos los negocios de acuerdo con las prácticas y procedimientos aceptados internacionalmente y mantener los más altos estándares de responsabilidad y transparencia en las relaciones con las finanzas, la administración y la gobernanza.

Nunca deben:

- vii. Robar, mal uso o apropiación indebida de los fondos o propiedades de World Renew, asegurando que los recursos financieros y de otro tipo se usen únicamente para los fines previstos (esto también se aplica a cualquier otro ingreso generado, como cualquier interés recibido / ganado sobre los fondos).
- viii. A sabiendas apoyamos a individuos o entidades involucradas en actividades ilegales.
- ix. Destruir, falsificar, alterar u ocultar material de evidencia a una investigación o hacer declaraciones falsas a los investigadores para influir materialmente o impedir investigaciones en acusaciones corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusivas.

A3.4 Prácticas de negocios poco éticas

World Renew promueve prácticas comerciales morales y éticas. Por lo tanto, todos los miembros del personal de World Renew deberán:

- i. Siempre siga prácticas transparentes, responsables y honestas cuando reciba donaciones en efectivo del público destinado a fines humanitarios o de desarrollo.
- ii. Nunca use o acepte un soborno en forma de dinero, bienes y / o servicios para asegurar un contrato de servicios cuando se trata con proveedores
- iii. Nunca participe en actividades que generen ganancias personales, organizativas o colectivas, como comprar o vender, cuando dichas actividades puedan afectar o parezca afectar la credibilidad o integridad de World Renew.
- iv. Nunca comparta las ganancias o las sobras del presupuesto como retrocesos, recortes o descuentos por beneficios personales u organizativos
- v. Nunca acepte regalos u otros favores que puedan considerarse como una influencia en el desempeño de las funciones o deberes del personal (los regalos se definen como, entre otros, servicios, viajes, entretenimiento, bienes materiales, entre otros. Para respetar los requisitos nacionales y locales). pueden aceptarse las tradiciones y la hospitalidad convencional, obsequios simbólicos menores como bolígrafos, calendarios, diarios de escritorio o similares.
- vi. Nunca use mano de obra ilegal, trabajo infantil y trabajo forzado en ningún área de trabajo o no laboral
- vii. Siempre pague impuestos de renta y / o de negocios obligatorios y cumpla con la ley comercial nacional y los estándares internacionales
- viii. Luchar siempre por los más altos estándares de salud, seguridad y medio ambiente en todo el trabajo del programa
- ix. Asegurar, cuando sea posible, que los bienes comprados se produzcan y entreguen en condiciones que no impliquen el abuso o la explotación de ninguna persona y que tengan el menor impacto negativo en el medio ambiente.
- x. Nunca use o distribuya productos o suministros en ningún entorno humanitario o de desarrollo que se sepa que no es seguro.

A3.5 Brechas de seguridad

World Renew coloca la seguridad y la seguridad de todos los miembros del personal y de aquellos con quienes trabajamos como una prioridad principal y nos esforzaremos por hacer todo lo posible para garantizar que los miembros del personal estén seguros mientras realizan su trabajo. La seguridad es una responsabilidad tanto individual como organizativa, por lo tanto, todos los miembros del personal de World Renew deberán:

- i. Adherirse a los principios de World Renew de seguridad y protección y a la política y los procedimientos de CRCNA Crisis Management.
- ii. Nunca traiga armas a la propiedad de World Renew o al lugar de trabajo, y nunca use o tenga en su poder armas o municiones de ningún tipo mientras esté de servicio.
- iii. Nunca opere un vehículo bajo la influencia del alcohol, las drogas o cualquier sustancia ilegal y siempre cumpla con las leyes del país de origen o de tránsito y / o el país de publicación.

A3.6 Violaciones de normas o reglamentos.

El personal no debe violar ninguna norma o reglamento interno, incluidos, entre otros, los siguientes.

El personal debe:

- i. Usar la tecnología de TI para el uso profesional o privado apropiado, asegurándose de no violar este Código de conducta.
- ii. Proteja y proteja cualquier información personal recopilada de las comunidades que pueda ponerla en riesgo al seguir los sistemas de protección de World Renew.
- iii. Específicamente para un niño o niños (incluidas las actividades de redes sociales):
 - Obtenga un permiso escrito o consentimiento informado verbal de un padre o tutor de un niño al tomar una fotografía de un niño en un retrato o individualmente o cuando se hace un reporte extenso de un niño, y la cara o el nombre del niño es visualmente identificable en la foto / filmaciones. Como parte de esto, se debe explicar la forma general en que se usará la fotografía o la película y se debe acordar la extensión de la información de identificación que la acompaña. (NOTA: cuando el consentimiento informado no se puede obtener razonablemente, el personal debe limitar los detalles de identificación del sujeto fotografiado).
 - Obtenga un permiso escrito o consentimiento informado verbal de los padres / tutores de los niños (lo ideal es asegurarse antes del viaje) cuando tome fotografías o filme grupos de niños. Como parte de esto, se debe explicar la forma general en que se usará la fotografía / película y se debe acordar el alcance de la información de identificación que la acompaña. (NOTA: cuando las fotos / películas que incluyen niños se toman de forma espontánea o inesperada, o donde el consentimiento informado no se puede obtener razonablemente, como fotografías / películas de personas que escapan de emergencias o de personas que se toman a distancia, los niños no deben en estos casos) identificable a través de la información que acompaña a la foto / filmación).

El personal nunca debe:

- i. Usar o transportar, sobre su persona o en su equipaje, cualquier arma de fuego o munición, incluso en cualquier lugar de alojamiento o lugar de trabajo.
- ii. Consumir, comprar, vender, poseer o distribuir estupefacientes.
- iii. Beba alcohol o use cualquier otra sustancia de una manera que afecte su capacidad para desempeñar su papel o que afecte la reputación de World Renew y sus socios.

B. CÓDIGO DE CONDUCTA DE SALVAGUARDIA INFANTIL

B1. INTRODUCCIÓN

World Renew cree que todos los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de violencia, abuso y explotación.

Las personas que trabajan en y a través de World Renew y sus socios tienen acceso exclusivo a los niños. En lugar de agregar a los riesgos que los niños ya enfrentan, la intención de esta política es ayudar a World Renew, ya que busca ser parte de un esfuerzo global para valorar, apoyar y proteger a los niños y la infancia. El personal, los voluntarios, los contratistas y otras personas que representan o visitan los proyectos de World Renew son responsables de mantener límites profesionales claros que sirvan para proteger a todos de los malentendidos o una violación de la relación profesional.

El imperativo de proteger a los niños está informado por tres fuentes principales: una lectura de las Escrituras cristianas, los valores de World Renew y un entendimiento de la práctica del desarrollo internacional:

Las escrituras cristianas enseñan que los niños deben ser cuidados y protegidos; los niños pueden participar en la comunidad; los niños deben ser enseñados; Los niños pueden servir de ejemplo a los adultos.

Los valores de World Renew incluyen un compromiso con toda la persona, que abarca no solo las necesidades físicas, sociales, espirituales y emocionales, sino que también comprende las necesidades y oportunidades de un rango de etapas de la vida.

Como organización involucrada en el desarrollo comunitario e internacional, entendemos que un buen desarrollo para una comunidad debe funcionar para los grupos más vulnerables de una comunidad. En otras palabras, lo que es bueno para los niños es bueno para las comunidades.

La expresión de esta filosofía se encuentra en el derecho internacional. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (UNCRC) es un acuerdo del cual 193 países son parte. Se compromete a los países signatarios a garantizar que se respeten los derechos de los niños en los ámbitos de seguridad, supervivencia, desarrollo y participación.

Este Código de conducta describe el comportamiento que World Renew espera de todo el personal y otros asociados con World Renew.

B2. NORMAS DE CONDUCTA

Mientras trabaja para World Renew, todos (incluidos el personal, los consultores y los voluntarios) deben cumplir con los siguientes estándares de comportamiento. Se alienta a los representantes de World Renew a que sean conscientes de su comportamiento y de cómo otros pueden percibir estos comportamientos. A los efectos de este documento, un niño se define como una persona menor de 18 años.

a. Voy a:

- i. Comportarme de una manera consistente con mi posición como un modelo positivo para los niños. Esto incluye la autoevaluación de mis comportamientos, acciones, lenguaje y relaciones con los niños.
- ii. Tratar a los niños con respeto, independientemente de su raza, color, sexo, identidad de género, sexualidad, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, propiedad, discapacidad, nacimiento, estado u otra diferencia.
- iii. Considerar los mejores intereses de los niños como primordiales.
- iv. Promover una cultura que garantice que los niños sean escuchados y tratados con respeto y que les permita a los niños, a sus familias y comunidades conocer sus derechos y avenidas de reparación.
- v. Presentar todos los asuntos de interés a mi supervisor, al director de la agencia y al Punto Focal de Protección y Denuncias de World Renew tan pronto como sea posible y asegurarse de que todas las denuncias de abuso se registren y se actúen de inmediato.
- vi. Establezca y siga prácticas que minimicen y monitoreen los riesgos de todas las formas de abuso infantil y daños accidentales a los niños. Esto incluye cumplir con la legislación de protección infantil de la región en la que operamos.
- vii. Tomar medidas para informarme sobre los Derechos del niño y la Política de protección infantil de World Renew.
- viii. Asegúrese de que la información sobre los niños se mantenga confidencial y que el uso de las imágenes siga las pautas que se describen en la sección 3 a

continuación.

- ix. Utilizar las computadoras, teléfonos móviles, cámaras de video y digitales de manera digna y respetuosa y de acuerdo con todas las políticas de World Renew, y nunca para explotar o acosar a los niños o para acceder a la pornografía infantil a través de cualquier medio.

b. No voy a:

- i. Actuar de manera que avergüence, humille, menosprecie o degrade.
- ii. Usar medidas disciplinarias que sean violentas o humillan a los niños.
- iii. Discriminar o favorecer a niños particulares, ya sea por raza, edad, género, identidad de género, discapacidad, religión, sexualidad o persuasión política.
- iv. Hacer masajes, sostener, besar, abrazar, tocar o jugar con niños de una manera inapropiada y / o culturalmente insensible, o hacer comentarios sexualmente sugestivos a un niño.
- v. Hacer cosas de una naturaleza personal que un niño puede hacer por sí mismo, como ir al baño o cambiarse de ropa.
- vi. Pasar tiempo a solas con un niño. En su lugar, siempre me aseguraré de que haya otro adulto presente, ya sea conmigo directamente o conmigo indirectamente dentro de la vista de un adulto, siempre que esté interactuando con un niño.
- vii. Llevar a un niño a casa o alentar reuniones fuera de las actividades del programa
- viii. Dormir con un niño en la misma cama.
- ix. Condonar o participar en comportamientos relacionados con niños que sean ilegales, inseguros o abusivos.
- x. Contratar niños para trabajo doméstico o de otro tipo que sea inadecuado dada su edad o etapa de desarrollo, que interfiere con su tiempo disponible para la educación y las actividades recreativas, o que los coloca en un riesgo significativo de lesiones.
- xi. Fotografiar o grabar a un niño sin el consentimiento del niño y sus padres o tutores.

B3. USO DE IMÁGENES DE NIÑOS

Al fotografiar o filmar a un niño, debo:

- i. Evaluar y esforzarme por cumplir con las tradiciones locales o las restricciones para reproducir imágenes personales y cumplir con todas las leyes locales.
- ii. Obtener el consentimiento del niño y un padre / tutor del niño. Como parte de esto, debo explicar cómo y dónde se usará la fotografía o la película. Debo seguir la guía de mi agencia para obtener el consentimiento para tomar fotos de grupos de niños.
- iii. Asegurarme de que las fotografías o las películas presenten a los niños

de manera digna y respetuosa, no de manera vulnerable o sumisa. Los niños deben estar vestidos adecuadamente y no en poses que puedan considerarse sexualmente sugerentes.

- iv. Asegurarme de que las imágenes sean representaciones honestas del contexto y de los hechos.
- v. Asegurarme de que los niños sean retratados como parte de su comunidad.
- vi. Asegurarme de que las imágenes de archivo no revelen información de identificación sobre un niño cuando se envían imágenes electrónicamente.
- vii. Asegurarme de que no haya información de identificación del niño utilizado en la publicación de imágenes con su ubicación. Me aseguraré de que todos los datos de identificación registrados se almacenen de forma confidencial.
- viii. Asegurarme de que todos los fotografías que estoy supervisando sean examinados para determinar su idoneidad, incluidos los controles policiales cuando corresponda.
- ix. No publicar imágenes o detalles de niños asociados con el trabajo de World Renew en sitios de redes sociales personales

Se alienta a los representantes de World Renew a establecer prácticas laborales y de vida que se protejan a sí mismos y a los niños tanto en la vida laboral como en la privada. World Renew tiene un enfoque de tolerancia cero frente a comportamientos ilegales, explotadores o abusivos que ponen en riesgo la seguridad o el bienestar de los niños. Cualquier comportamiento de este tipo se tratará a través de la política disciplinaria de World Renew y posiblemente lleve a la terminación del empleo o la conclusión de un acuerdo voluntario.

PÁGINA DE FIRMA

Yo, el abajo firmante, confirmo que he leído y comprendido el contenido del Código de Conducta de Renovación Mundial y el Código de Conducta de Protección Infantil y la Política de Código de Conducta y Política de Protección Infantil relacionadas. Estos documentos están sujetos a revisión y revisión periódica.

Yo, el abajo firmante, acepto las consecuencias de cualquier violación de cualquiera de las disposiciones de estos Códigos de conducta.

Yo, el abajo firmante, reconozco que los miembros del personal de World Renew también están sujetos a todas las políticas de la CRCNA y que estos códigos de conducta no sustituyen ni reemplazan esas políticas, sino que las complementan.

Para firmar electrónicamente, haga clic [aquí](#).

Para firmar la copia en papel, rellene lo siguiente:

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Lugar y fecha de la firma: _____